



SALUD

CONSEJO NACIONAL DE VACUNACIÓN

**LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA APLICACIÓN SIMULTÁNEA DE VACUNAS
2007**



Introducción

A partir del 2004 se modificó el esquema básico de vacunación para el menor de cinco años de edad, pasando de la aplicación de cinco vacunas que protegen contra diez enfermedades, a seis vacunas que protegían contra once enfermedades.

En el 2006, se modifica nuevamente el esquema incorporando, aunque en forma limitada, dos vacunas más con lo cual se aumenta la protección contra trece enfermedades con ocho vacunas.

A partir de 2007 se realiza la modificación del esquema con la aplicación de nueve vacunas, protegiéndose contra las mismas trece enfermedades, pero con la reducción de los riesgos que llevaba la vacuna antipoliomielítica oral tipo Sabin y los eventos temporalmente asociados a la vacunación del componente pertusis de células completas de la vacuna pentavalente.

ESQUEMA DE VACUNACIÓN VIGENTE, SEGÚN AÑO

VACUNAS				
2003	2004	2005	2006	2007
BCG ANTIPOLIOMIELÍTICA VOP TIPO SABIN DPT+HB+Hib	BCG ANTIPOLIOMIELÍTICA VOP TIPO SABIN DPT+HB+Hib	BCG ANTIPOLIOMIELÍTICA VOP TIPO SABIN DPT+HB+Hib	BCG ANTIPOLIOMIELÍTICA VOP TIPO SABIN DPT+HB+Hib	BCG ANTIPOLIOMIELÍTICA VOP TIPO SABIN DPaT+VIP+Hib
SRP DPT	SRP DPT ANTIINFLUENZA	SRP DPT ANTIINFLUENZA	SRP DPT ANTIINFLUENZA ANTINEUMOCÓCCICA HEPTAVALENTE* ANTIRROTAVIRUS	ANTIHEPATITIS B SRP DPT ANTIINFLUENZA ANTINEUMOCÓCCICA HEPTAVALENTE* ANTIRROTAVIRUS**

* Limitada a municipios seleccionados por la Secretaría de Salud y derechohabientes del IMSS.

** Se prevé su universalización durante el año.



SALUD

Durante su primer año de vida, el número de dosis que recibe cada niño también ha aumentado en los últimos cinco años, como se muestra a continuación:

DOSIS DE VACUNA QUE SE APLICAN A CADA NIÑO DURANTE SU PRIMER AÑO DE VIDA

CONCEPTO	VACUNAS Y DOSIS				
	2003	2004	2005	2006	2007
VACUNAS	5	6	6	8	9
DOSIS ORALES	3 a 5	3 a 5	3 a 5	3 a 7	4
DOSIS INYECTABLES	5	7	7	10	13

El nuevo esquema básico completo de vacunación para el 2007 en los menores de cinco años de edad es el siguiente:

ESQUEMA DE VACUNACIÓN VIGENTE PARA EL AÑO 2007

VACUNA SEGÚN EDAD							
AL NACER	2 MESES	4 MESES	6 MESES	7 MESES	12 MESES	2 AÑOS	4 AÑOS
BCG	DPaT+VIP+Hib	DPaT+VIP+Hib	DPaT+VIP+ Hib			DPT	DPT
ANTIHEPATITIS B	ANTIHEPATITIS B		ANTIHEPATITIS B		SRP		
	ANTIRROTAVIRUS**	ANTIRROTAVIRUS**	ANTIINFLUENZA***	ANTIINFLUENZA***	ANTIINFLUENZA*** (1 año)	ANTIINFLUENZA***	
	ANTINEUMOCÓCCICA HEPTAVALENTE*	ANTINEUMOCÓCCICA HEPTAVALENTE*			ANTINEUMOCÓCCICA HEPTAVALENTE*		
ANTIPOLIOMIELÍTICA VOP TIPO SABIN							

* Limitada a municipios seleccionados por la Secretaría de Salud y derechohabientes del IMSS.

** Limitada a municipios seleccionados. Se prevé su universalización durante el año.

*** Vacuna estacional para temporada preinvernal.

Históricamente se ha dado la aplicación simultánea de vacunas; sin embargo, considerando que con la actualización del esquema ésta se incrementará en forma importante, las instituciones del Sector Salud han considerado necesario unificar el criterio para la misma, así como lo referente al sitio de aplicación. En el cuadro que se muestra a continuación se presenta el número máximo de dosis que se han aplicado simultáneamente durante el período 2003-2007 por niño:



SALUD

MÁXIMO DE DOSIS QUE SE APLICAN SIMULTÁNEAMENTE POR NIÑO

CONCEPTO	VACUNAS Y DOSIS				
	2003	2004	2005	2006	2007
VACUNAS	2	3	3	5	6
DOSIS ORALES	1	1	1	2	2
DOSIS INYECTABLES	1	2	2	3	4

Lineamientos Generales

1. Estos lineamientos son de aplicación obligatoria para todas las Instituciones que integran el Sector Salud.
2. Para fines de estos lineamientos, se entenderá como aplicación simultánea de vacunas al procedimiento técnico que consiste en aplicar a un niño o niña dos o más vacunas en una sola visita a la unidad de salud o puesto de vacunación o por personal de salud en una visita domiciliaria, según las dosis que le correspondan para su edad.
3. Las vacunas elaboradas con virus vivos atenuados: vacunas antirrotavirus, Sabin y triple viral (SRP) o doble viral (SR) se pueden aplicar simultáneamente. Si esto no se realiza así, y se aplica primero la vacuna triple viral o la doble viral, el lapso de espera será de cuatro semanas para la aplicación de cualquier otra vacuna.
4. La vacuna recombinante contra hepatitis B, y las elaboradas con microorganismos muertos o inactivados como son las vacunas pentavalente acelular, antiinfluenza y antineumocócica heptavalente, se pueden aplicar simultáneamente o con cualquier intervalo entre éstas o con las elaboradas mediante microorganismos vivos atenuados.
5. Para la aplicación de dos vacunas en el mismo muslo, las punciones deberán tener una distancia mínima de 2.5 cm entre una y otra.
6. En los menores de 18 meses de edad, no se recomienda la aplicación de biológicos en el músculo deltoides, dado que no cuentan con suficiente masa muscular que permita la absorción de los inmunógenos, además de que pueden ser lesionados al no distinguirse completamente el músculo mencionado.
7. Debido a que aumentará el número de punciones que recibirá un niño en cada visita a la unidad de salud, existe la posibilidad de rechazo a la aplicación por parte del responsable del niño, si no recibe una explicación previa adecuada, por lo que se deberán reforzar las estrategias para la capacitación a la población en materia de vacunación.
8. El personal vacunador deberá fortalecer las medidas para una inyección segura, siendo indispensable disponer de los insumos necesarios.



SALUD

El cuadro resumen que muestra las dosis por tipo de biológico que constituyen el esquema básico completo de vacunación para menores de siete años de edad, así como los sitios y vías de aplicación, se muestra a continuación:

ESQUEMA BÁSICO COMPLETO DE VACUNACIÓN PARA EL MENOR DE SIETE AÑOS DE EDAD Y SITIOS DE APLICACIÓN
CUADRO RESUMEN

VACUNA	EDAD	DOSIS Y ESQUEMA	SITIO DE APLICACIÓN	VÍA DE MINISTRACIÓN
BCG	Recién nacido	0.1 ml Dosis única	Brazo derecho Tercio superior de la región deltoidea	Intradérmica
Antihepatitis B	Recién nacido 2 meses 6 meses	0.5 ml Tres dosis de 5 µg o 10 µg (dependiendo del laboratorio productor)	Muslo izquierdo Parte superior del tercio medio de la cara anterolateral externa	Intramuscular
Antirrotavirus	2 meses 4 meses	1 ml Dos dosis	Sobre la mucosa del carrillo de la boca	Oral
Pentavalente (DPaT+VIP+ Hib)	2 meses 4 meses 6 meses 18 meses*	0.5 ml Cuatro dosis	Muslo derecho Parte superior del tercio medio de la cara anterolateral externa Brazo derecho Región deltoidea	Intramuscular
Antiinfluenza	6 a 35 meses	0.25 ml 6-16 meses: dos dosis con intervalo de un mes 17 a 35 meses: dos dosis si no tiene antecedente vacunal en años previos, de lo contrario sólo se les aplicará una dosis	Muslo izquierdo Parte inferior del tercio medio de la cara anterolateral externa Brazo izquierdo Tercio medio de la región deltoidea	Intramuscular
Triple viral (SRP)	12 meses 6 años	0.5 ml Dos dosis	Brazo izquierdo Tercio medio de la región deltoidea	Subcutánea
DPT	2 años** 4 años	0.5 ml Dos dosis	Brazo izquierdo Región deltoidea	Intramuscular
Antineumocócica heptavalente	2 meses 4 meses 12 meses	0.5 ml Tres dosis	Muslo derecho Parte inferior del tercio medio de la cara anterolateral externa	Intramuscular
Antipoliomielítica VOP tipo Sabin	Menores de 5 años de edad	0.1 ml Adicional (Primera y Segunda Semanas Nacionales de Salud)	Sobre la mucosa del carrillo de la boca	Oral

* La cuarta dosis de vacuna pentavalente con componente pertussis acelular (DPaT+VIP+ Hib), solo se aplicará a los niños que iniciaron el esquema con esta vacuna, por lo que su aplicación iniciará el próximo año, sustituyendo dicha aplicación la de vacuna DPT a los dos años de edad.

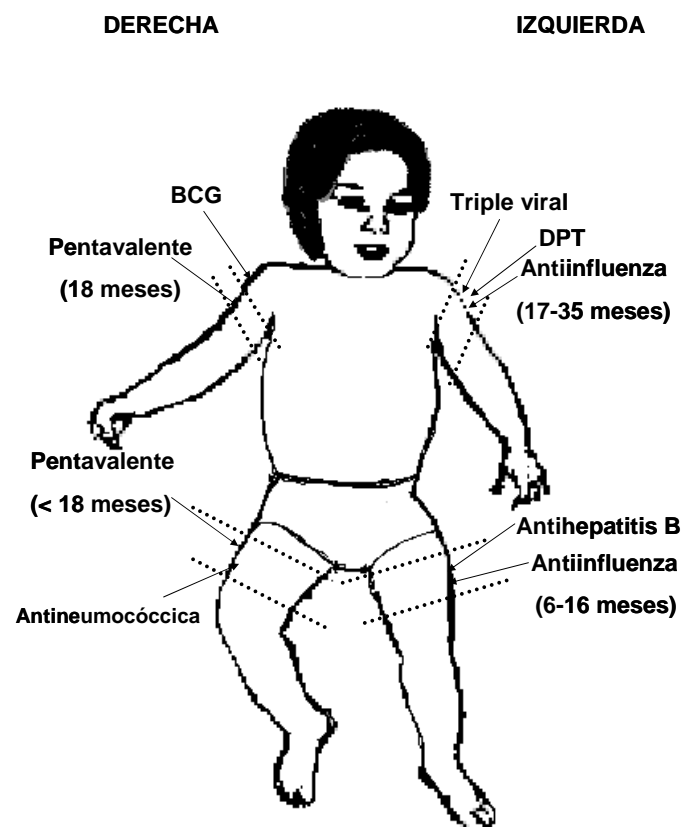
** La primera dosis de DPT (dos años de edad) solo se aplicará a los niños que iniciaron su esquema con vacuna pentavalente con componente pertussis de células completas (DPT+HB+ Hib)



SALUD

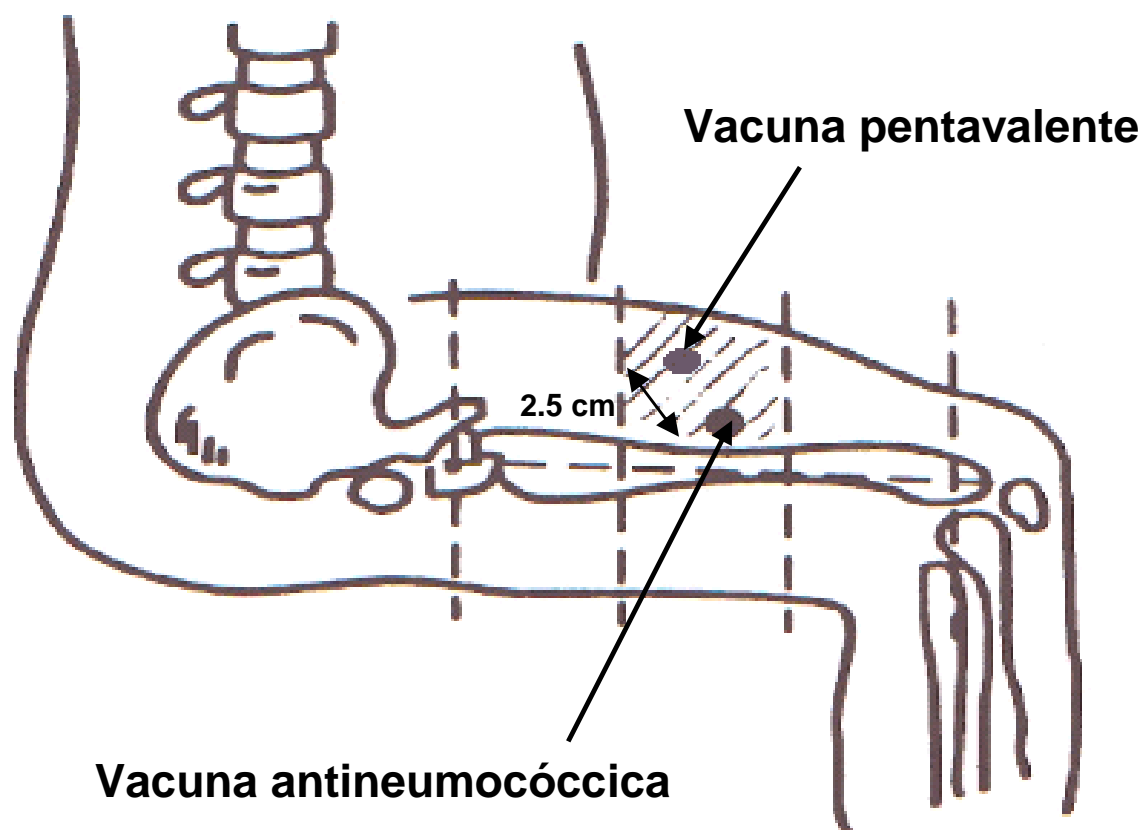
SITIOS DE APLICACIÓN PARA VACUNAS INYECTABLES

Las líneas punteadas señalan las divisiones en tres partes, de las zonas seleccionadas:



Ejemplo: Aplicación simultánea de vacunas pentavalente y antineumocócica en el tercio medio muslo.

Se recomienda dividir en tres partes el espacio entre el trocánter mayor del fémur y la rodilla, dichas partes están señaladas con las líneas punteadas. El punto de inyección está en el tercio medio a una distancia de 2.5 cm entre cada punción.





SALUD

POR LA SECRETARÍA DE SALUD

**DRA. VESTA RICHARDSON LÓPEZ-COLLADA
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO
NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA
Y LA ADOLESCENCIA**

**POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO**

**DR. IGNACIO VILLASEÑOR RUIZ
SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN Y
PROTECCIÓN A LA SALUD**

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL (RÉGIMEN OBLIGATORIO)**

**DR. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ IZQUIERDO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
PROGRAMAS INTEGRADOS DE SALUD**

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL (PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES)**

**DRA. CELIA ESCANDÓN ROMERO
COORDINADORA DE SUPERVISIÓN OPERATIVA**